

¿CÓMO APLICAR AL FONDO MIPYME?

Visita la página web:

<https://www.cac.int/>

PASO
01



Descarga los documentos:

Lee cuidadosamente los documentos que contienen toda la información.

PASO
02



Manos a la obra:

Procede a completar el formulario que te hemos preparado.

PASO
03



Envíanos tu iniciativa:

Tienes tiempo hasta el 30 de abril de 2021

A través de nuestra página web:
<https://www.cac.int/>

PASO
04



PASO
05

Infórmate en nuestras redes sociales y página web:

CAC

<http://www.cac.int/ac.int/>

<https://www.facebook.com/SECAC>

@SE_CAC

SG-SICA

<https://www.sica.int/>

<https://www.facebook.com/sgsica>

@sg_sica

CENPROMYPE

<https://www.sica.int/cenpromype/>

<https://www.facebook.com/cenpromype/>

@Cenpromype_sica